

DECRETO ALCALDICIO No 002233

CHEPICA, Noviembre 18 de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por Junta de Vecinos Villa Padre Enrique Geraerts, Auquinco, para realizar Campeonato de Baby Fútbol, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°, inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

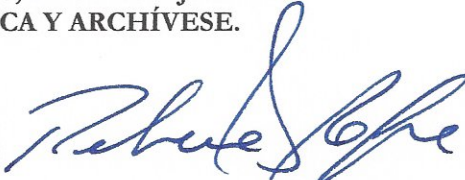
DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Campeonato de Baby Fútbol los días 18, 19, 25, 26, 29 y 30 de Noviembre de 2016, desde las 20:00 a las 01:00 horas de la madrugada, en Multicancha de Villa Padre Enrique Geraerts, Auquinco, Comuna de Chépica.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretario Municipal
Ministro de Fe



RÉBECA COFRE CALDERON
Alcaldesa

RCC/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

Auquingo, 11 de noviembre del 2016

SOLICITUD

REF.: Solicita autorización para realizar campeonato de baby fútbol.

**SEÑORA REBECA COFRÉ CALDERÓN
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHEPICA**

Yo Carolina Astudillo Donoso, representante del grupo de jóvenes "Teletón 2016", viene a exponer y solicitar lo siguiente:

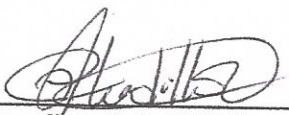
Que, con motivo de reunir fondos para los niños de teletón, queremos realizar un campeonato de baby futbol los días 18, 19 - 25, 26 y culminaríamos los días 29 y 30 de noviembre.

Que, esta actividad está pensada llevarse a cabo en la multicancha de la Villa Padre Enrique Geraerts.

Que, esta iniciativa no solo fomenta la solidaridad, si no que fortalece el trabajo en equipo de los jóvenes que integran el grupo, quienes tienen la intención de cooperar con esta hermosa causa, que es la TELETÓN.

Por tanto, solicito a usted, autorizar la realización de este campeonato de baby fútbol en las fechas antes señaladas.

Esperando contar con una favorable respuesta a nuestra solicitud. Le agradece,


Carolina Astudillo Donoso
REPRESENTANTE GRUPO DE BABY FÚTBOL
AUQUINCO

Villa Padre Enrique Geraerts N° 27
Fundada 19-05-92
AUQUINCO



15 NOV 2016

14.11.2016